



**Transcribo comunicado de PAMI, recibido en el día de la  
fecha:**

**Atento a lo establecido en la Adenda N° 4 (2023) al  
CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN (2018) informamos que  
el valor de la dispensa de suplementos nutricionales en  
farmacia a partir del 01/09/2023 es de DOS MIL NOVENTA  
Y NUEVE CON 38/100 (\$ 2.099,38) por receta incluida en la  
liquidación y el valor de la toma de presión arterial a partir  
del 01/09/2023 será de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON  
85/100 (\$ 267.85).**